



XX Regata Joan Guiu

Campeonato de España de Solitarios i a Dos

8, 9 y 10 de Junio de 2007



El Reial Club Marítim de Barcelona por delegación de la Real Federación Española de Vela y la Associació de Navegants Solitaris, anuncia la celebración del XX REGATA JOAN GUIU para Navegantes Solitarios y A Dos, clasificatoria para el Campeonato de España de Solitarios y A Dos.

REGLAMENTOS.-

Reglamento de la ISAF 2005-2008
Reglamento Técnico de Cruceros y anexos
Prescripciones de la RFEV
Reglamento de medición RN
Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar del O.R.C (Categoría 2)

PROGRAMA.-

Se correrá en aguas comprendidas entre Barcelona y Menorca los siguientes días: 8, 9 y 10 de junio del 2007 – Barcelona - Ciutadella - Barcelona - 215 millas náuticas (non stop)

La señal de Atención está prevista el viernes 8 de junio a las 14:50 horas.

PARTICIPANTES.-

Podrán participar todos los barcos con Certificado de medición RN para el año 2007.
Se establecen las siguientes divisiones:
Solitarios - 1 solo tripulante, medición RN
A Dos RN - 2 tripulantes, medición RN

Todos los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2007.

Los participantes tendrán derecho a amarre gratuito durante la semana anterior al día de la prueba y durante la semana posterior a su llegada.

Las embarcaciones previa solicitud podrán hacer uso de la Grúa del Club para la limpieza de la obra viva de su embarcación a precio de socio del RCMB.

Los barcos participantes dispondrán de una baliza de seguimiento proporcionada por la organización

INSCRIPCIONES.-

Las Inscripciones se formalizarán antes del 25 de mayo de 2007.
Se establecen los siguientes derechos de inscripción:

- SOLITARIOS: 100 Euros incluido canon ANS
 - A DOS: 150 Euros incluido canon ANS
 - Los asociados al RCMB o a la ANS tendrán un descuento del 25%
- Barcos sponsorizados o con publicidad: 50% de recargo.

Procedimiento: La pre-inscripción deberá remitirse al Reial Club Marítim de Barcelona, Moll de España s/n 08039 Barcelona antes de las 18 horas del día 25 de mayo de 2007 o on-line en la dirección <http://www.regatajoanguiu.com>

También podrán ser admitidos con posterioridad con un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

Los Derechos de inscripción se abonaran por transferencia a la cuenta de la Banco Bilbao-Vizcaya nº:

0182-0211-8-1-0201524873 Concepto : Inscripción Trofeo Joan Guiu

Formalización: Todos aquellos participantes pre-inscritos antes de las 18.00 horas del día 25 de mayo de 2007 deberán formalizar su inscripción antes del día 7 de junio de 2007 en las oficinas del Reial Club Marítim de Barcelona aportando la siguiente documentación:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada
- Licencia federativa para el año 2007 de cada uno de los navegantes.
- Certificado del Seguro de la embarcación hasta un mínimo de 339.556.00 Euros
- Certificado de revisión de la balsa salvavidas.
- Número del Teléfono móvil que deberán llevar durante la Regata.
- Certificado de rating RN para el año 2007.
- Despacho en vigor de la Autoridad de marina
- Pago de los derechos de inscripción si no se realizo transferencia.

PUBLICIDAD.-

Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación. Conforme a la Reglamentación 20 y de acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV, podrá exigirse a los participantes exhibir una pegatina de la organización en el cuarto delantero del casco a cada costado.

PREMIOS.-

Los tres primeros clasificados de las clasificaciones generales de Solitarios y "A dos", tendrán la placa característica del trofeo Joan Guiu.

También habrá un gran premio "www.cruiser-racer.com", con motivo del XX aniversario de la regata, que consistirá en los siguientes premios en metálico:

Solitarios:

1º	3.000 Euros
2º	1.500 Euros
3º	750 Euros

"A dos"

1º	1.500 Euros
2º	750 Euros
3º	375 Euros

Podrá haber más trofeos que se comunicarán oportunamente.

INSTRUCCIONES.-

Se podrán recoger en el Reial Club Marítim de Barcelona el jueves 7 de junio de 2007.

CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN.-

Para la prueba sistema de puntuación baja del RRV, para el Campeonato de España el expuesto en su reglamento.

Los barcos en las divisiones RN correrán bajo formula de compensación " tiempo sobre distancia".

RESPONSABILIDAD.-

El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en la prueba amparada en este Anuncio de Regata.

Todos los que participan en regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata.

SEGURIDAD Y MEDICIÓN.-

Se efectuarán controles de seguridad y medición antes y después de la prueba. Los participantes o algún representante deberán estar a disposición del Comité a partir de las 9 horas del día 6 de junio del 2007 o en su caso haber dejado las llaves del barco en la conserjería del Club.

Los barcos participantes saldrán con el sistema de propulsión precintado.

APELACIONES.-

Las Resoluciones del Comité de Protestas serán apelables ante la RFEV.

FACULTADES.-

La organización se reserva la facultad de poder modificar el presente Anuncio de Regatas.